



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVI

Viernes, 25 de agosto de 1972. — Número 102

Página 857

ADMINISTRACION PROVINCIAL EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Servicio Forestal

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva para responder de las obras de trabajos selvícolas en una zona de 8 Has. de las Dunas de Liencres por el contratista don Antonio López Alonso, con domicilio en la calle del Carmen, número 30, 3.º-D, de Santander, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, para que en el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 31 de julio de 1972.— El presidente, Rafael González Echeagaray.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Servicio Forestal

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva para responder de las obras de plantación de arbolado en la finca "Abra del Pas" por el contratista don Antonio López Alonso, con domicilio en la calle del Carmen, número 30, 3.º-D, de Santander, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, para que en el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 31 de julio de 1972.— El presidente, Rafael González Echeagaray.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

S U M A R I O

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Anunciando devoluciones de fianzas a favor de don Antonio López Alonso, vecino de Santander	857
Anunciando devolución de fianza a favor de don José Pedro Zorrilla Carrasco, vecino de Colindres	857
Anunciando relación de admitidos al concurso para cubrir en propiedad una plaza de director del Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Torrelavega	857
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de febrero del corriente año	858

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	860
--	-----

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lúcar de Barrameda	860
--	-----

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	860
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Laredo, Reinosa y Voto	861
---	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Hallazgo	864
----------------	-----

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Devolución de fianza

Solicitada por don José Pedro Zorrilla Carrasco, domiciliado en Colindres, la devolución de la fianza definitiva constituida para las obras del cuarto proyecto parcial de abas-

tecimiento de aguas a Santoña, Laredo, Colindres y otras poblaciones del río Asón, arteria de suministro a Colindres, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse, en el plazo de quince días, las reclamaciones a que hubiere lugar.

Santander, 4 de agosto de 1972.— El presidente, Rafael González Echeagaray.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Concurso para cubrir en propiedad una plaza de director del Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Torrelavega, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación Provincial

Por Decreto de la Presidencia de fecha 18 de agosto de 1972, se acordó declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria que se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 1 de julio pasado, a los siguientes aspirantes:

Don Agustín González Alvarez, y Don Ernesto Jurado Miñé.
Excluido: Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de la prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Funcionarios Públicos, concediéndose el plazo de quince días para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 18 de agosto de 1972.— El presidente, Rafael González Echeagaray.—El secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

BENEFICENCIA

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el mes de febrero.

ESTABLECIMIENTOS	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL		Continúan en el Establecimiento		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por fallecimiento		Otras causas		Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras
					Varones	Hembras	Varones	Hembras						
CENTROS PROPIOS														
ASILAMIENTOS														
Residencia Masculina «Capitán Palacios».....	154	—	1	—	155	—	—	4	—	4	—	151	—	151
Residencia Femenina «Santa Teresa de Jesús»...	—	127	—	2	129	—	—	—	—	—	—	—	129	129
Centro de Geriatria (Bárcena de Carriedo).....	2	31	—	—	33	—	—	—	—	—	—	2	31	33
Jardín de la Infancia.....	41	44	4	—	89	—	—	1	—	1	—	44	44	88
GINECOLOGIA														
Casa de Maternidad.....	—	6	—	50	56	—	—	—	—	—	—	—	7	7
CENTROS CONTRATADOS														
ASILAMIENTOS														
Asilo de la Caridad (Santander).....	1	2	—	—	3	—	—	—	—	—	—	1	2	3
Asilo de Ancianos Desamparados (Santander)...	33	42	1	1	77	—	—	—	—	—	1	34	42	76
Asilo de Ancianos «San Pedro» (Astillero).....	7	8	—	—	15	—	—	—	—	—	—	7	8	15
Asilo de Terán (Cabuerniga).....	2	16	—	—	18	—	—	—	—	—	—	2	16	18

ANUNCIOS OFICIALES**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIA
DE SANTANDER****Sección de Industria**

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander autorizando el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica a 12 KV. entre los pabellones de Sobaler y Avenida de Pontejos.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a petición de Electra de Viesgo, S. A., solicitando autorización para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Electra de Viesgo, Sociedad Anónima, la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Longitud:

240,50 metros.

Tensión:

12.000 voltios.

Capacidad de transporte:

4.000 KVA.

Finalidad de la instalación:

Enlazar ambos pabellones por medio de esta línea aérea, con el fin de garantizar un mejor servicio en la zona del Sardinero.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Santander, 18 de agosto de 1972.— P. D., el ingeniero jefe accidental, Ricardo García-Pelayo Alonso.

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIA
DE SANTANDER**
Sección de Industria

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander autorizando el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica a 12 KV. Derivación al Barrio de San Miguel de la línea a 12 KV. de Cacicedo-Tantín I.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a petición de Electra de Viesgo, S. A., solicitando autorización para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Electra de Viesgo, Sociedad Anónima, la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Longitud, 166 metros.

Tensión, 12.000 voltios.

Capacidad de transporte, 320 KVA.

Finalidad de la instalación, dar servicio al pabellón de transformación que Electra de Viesgo, S. A., ha construido en el Barrio de San Miguel, Monte (Santander).

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Santander, 18 de agosto de 1972.— P. D., el ingeniero jefe accidental, Ricardo García-Pelayo Alonso.

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
SAN LUCAR DE BARRAMEDA**

Don César Uriarte López, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 48/71, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la entidad "Borras Hermanos, S. A.", contra don Pablo Villasante López, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de Castro Urdiales, sobre reclamación de cantidad (hoy en ejecución de sentencia), y en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a primera y pública subasta las fincas, embargadas en dicho procedimiento al referido demandado, siguientes:

a) Piso 3.º derecha, número 14, correlativo legal de una casa en la calle de la Rúa, de Castro Urdiales.

b) Piso 1.º derecha y una cuarta parte de los elementos comunes de la casa número 14 de la calle José María de Pereda, de Castro Urdiales.

Para dicho acto se ha señalado las once horas del próximo día 27 de septiembre inmediato, y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Bolsa, número 18, de esta ciudad, bajo las siguientes

Condiciones

1.ª—Las fincas de autos salen a subasta por el tipo de su tasación, o sea, la a) por 319.050 pesetas y la b) por 322.000 pesetas.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

3.ª—Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de mencionados tipos.

4.ª—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

5.ª—Estas fincas salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, conforme a lo solicitado por la parte actora, y lo dispuesto en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Lúcar de Barrameda a 7 de agosto de 1972.—El juez de primera instancia, César Uriarte López.—El secretario (ilegible).

ADMON. DE JUSTICIA

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se siguen actuaciones promovidas por don Francisco Fernández Rodríguez contra la empresa Simón Pereira López y otros, el primero en desconocido paradero, en reclamación por accidente, que fue-

ron registradas con el número 796 de 1970, en los que ha recaído sentencia, con fecha 17 de agosto, estableciendo el siguiente

Fallo: Que desestimando la demanda promovida por Francisco Fernández Rodríguez, en reclamación de cantidad, por incapacidad transitoria, derivada de accidente de trabajo, debo absolver y absuelvo de la misma a los demandados Simón Pereira López, empresa Monobra, S. L., y Mutuallidad Laboral de la Construcción.

Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndola de su derecho a interponer contra la misma recurso de suplicación, para ante el Tribunal Central de Trabajo, en plazo de cinco días, a contar desde su notificación.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la empresa Manuel Pereira López, actualmente en desconocido paradero, expido la presente, que firmo, en Santander, a 19 de agosto de 1972.—El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se siguen actuaciones promovidas por Manuel Ricondo Zorrilla contra la empresa "Electra Iseña, S. R. C.", en reclamación de salarios, en cuyos autos, número 560, se ha dictado la sentencia, de fecha 18 del corriente mes, estableciendo el siguiente

Fallo: Que estimando la demanda promovida por Manuel Ricondo Zorrilla, debo condenar y condeno a la empresa demandada, "Electra Iseña, S. R. C.", a abonar al actor la cantidad de quince mil seiscientos, digo, ciento quince mil seiscientos (115.600) pesetas, por los conceptos de la demanda.

Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndolas que contra la misma cabe el recurso de suplicación, para ante el Tribunal Central de Trabajo, dentro de los cinco días siguientes al de su notificación, y en caso de que sea la recurrente la demandada, deberá consignar doscientas cincuenta pesetas en la Caja de Ahorros de esta capital (cuenta de recursos de suplicación), y el importe de la condena, más el veinte por ciento, en el Banco de España, en la cuenta de fondos de anticipos reintegrables sobre sentencia recurrida.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada, "Electra Iseña, S. R. C.", actualmente en desconocido paradero, expido el presente, que firmo, en Santander, a 18 de agosto de 1972.—El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

El Colegio SS. Angeles Custodios ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalar tanque de "fuel-oil" de 10.000 litros, para calefacción, a emplazar en Avenida Reina Victoria, número 7.

En cumplimiento del artículo 30, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander a 16 de agosto de 1972.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Hilario Rodríguez Bugán ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de una actividad de limpieza al seco y planchado de ropa, a emplazar en la calle de Floranes, número 18, bajo.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas

de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 18 de agosto de 1972.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

Extracto de acuerdos adoptados por Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1972:

Prorrogar por un año más la suspensión de licencias de obras en el polígono del Sardinero.

Trasladar a la oficina interventora resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda aprobando el presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento con destino a las obras de ampliación de grupos escolares.

Trasladar a la oficina interventora resoluciones del ilustrísimo señor delegado de Hacienda aprobando los presupuestos municipales ordinario y especiales de Urbanismo y de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y Abastecimiento de Aguas, para el actual ejercicio económico de 1972.

Adquirir compromiso de auxilio para las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a Santander (segunda fase).

Aprobar proyecto, presupuesto y condiciones de la subasta para la adjudicación de las obras de arreglo y mejora del camino de Cazoña a Adarzo, con cargo a los fondos del impuesto para prevención del paro obrero.

Aprobar proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, con cargo a los fondos del impuesto para la prevención del paro obrero.

Aprobar proyectos y presupuestos para la instalación de alumbrado público en las calles de Cuesta de la Atalaya, María Cristina, San Sebastián y Reguera Sevilla, con imposición de contribuciones especiales, y aprobación del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de dichas obras.

Aprobar proyecto y presupuesto para la instalación de alumbrado en la calle de Vía Cornelia y final de la de Cervantes, con imposición de contribuciones especiales, y aprobación del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de dichas obras.

Hacer suyo el acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos en relación con escrito de la Compañía de publicidad concesionaria de la

publicidad en los vehículos del Servicio.

Aclarar el acuerdo plenario de 4 de noviembre último sobre permuta de terrenos en El Sardinero con Construcciones Ibáñez, S. A.

Declarar desierto el concurso celebrado para la concesión y construcción de dos estacionamientos públicos para vehículos en el subsuelo de las Plazas de Alfonso XIII y Generalísimo, e introducir diversas modificaciones en el pliego de condiciones que rigió aludido concurso, con el fin de proceder a anunciar una nueva convocatoria, imprimiendo la mayor celeridad a los trámites a realizar.

Santander, 24 de marzo de 1972.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1972:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a las Dependencias o Negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo en reclamación interpuesta por don Alfonso Cobo Alonso contra liquidación de plusvalía.

Conceder anticipos reintegrables de dos mensualidades a varios funcionarios.

Abonar el 70 por 100 del importe de unos medicamentos suministrados en la Casa de Salud Valdecilla a un funcionario municipal.

Conceder un premio de natalidad.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local expedientes en solicitud de pensión de jubilación.

Aceptar los presupuestos presentados por la empresa "Montañesa de Desinfección" para la desinfección y desinsectación de los mercados de la Esperanza, Casimiro Sainz y Este; saneamiento de todos los servicios del matadero municipal, y desratización del vertedero municipal de basuras.

Aprobar, en principio, el proyecto presentado por don Santiago Fernán-

dez Cobo para la construcción de un establo-henil y almacén en Peña Castillo, finca número 33 del barrio de San Martín.

Autorizar a don J. Rheberger Mazorra las obras de acondicionamiento de planta baja en Marqués de la Hermita.

Autorizar a don Pedro Casuso Torralbo las obras de ampliación de meseta de escalera en Monte, barrio de San Miguel.

Pasar a informe del señor letrado consistorial propuesta de la Comisión de Obras para que se autorice a don Roberto Zatarain Fernández la construcción de un edificio de viviendas en la calle de San Fernando, número 12.

Autorizar a don Pedro Aguayo Tezanos y otros la construcción de un edificio de viviendas en la calle de la Rosa, número 3, de la Ciudad Jardín.

Aprobar el proyecto y presupuesto para las obras de acondicionamiento de la sala de ensayos para la Banda Municipal de Música en el parque del Río de la Pila.

Adherirse a la petición de ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio del señor director del Colegio Nacional "Ramón Pelayo", don Antimo Gutiérrez Rodríguez, formulada por los profesores, Asociación de Padres y Protectores y Antiguos Alumnos de dicho Colegio.

Santander, 27 de marzo de 1972.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

593

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Extracto de acuerdos de los adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 28 de diciembre de 1971:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Comisión Permanente de las disposiciones oficiales y correspondencia.

Se concede licencia de obras a don Gaspar Beneyto Ronda para levantar sesenta centímetros de la cerca del chalet de su propiedad, sito en la Avenida del General Mola.

Se concede licencia de obras a la Sociedad "Tenis Club de Laredo" para colocación de una verja de tubo de hierro y tela metálica en las instalaciones de dicho Club en la Avenida de la Victoria.

Se concede licencia de obras a don Eduardo Peña Santander para renovar fachada, renovar seis ventanas de madera y repaso del tejado, en el barrio de La Pesquera.

Se concede licencia de obras a la Sociedad "Club Náutico de Laredo" para construcción, en citado Club y en la zona del Salvé, de un edificio social, conforme al proyecto redactado por el arquitecto don Angel Hernández Morales y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Se concede licencia de obras a don Faustino López Pablo para construcción de un edificio destinado a viviendas y locales comerciales, emplazado entre las calles Menéndez Pelayo y López Seña, según acuerdo redactado por el arquitecto don Fernando Obregón Ansorena, debiendo ajustarse a los informes emitidos por la Delegación Provincial de la Vivienda de Santander y del señor arquitecto municipal, en el sentido de que deberá contar con un máximo de ocho plantas, no exceder de 25,50 metros de altura y quedar anulada la planta de áticos.

Se acuerda pase a informe del señor arquitecto municipal instancia de don Luis María Lecubarri sobre obra a realizar en barrio del Callejo.

Se aprueba una relación de facturas por servicios y suministros, por un valor, en global y en junto, de 12.785 pesetas.

Lo que se publica a los efectos determinados y según lo ordena el artículo 241 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Laredo, 22 de diciembre de 1971.—El secretario accidental (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

Extracto de acuerdos de los adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 de enero de 1972:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Comisión Permanente de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Quedan pendientes sobre la mesa en aportación de informes del señor aparejador municipal, varios expedientes sobre concesión de licencias de obras.

Se aprueban facturas por servicios y suministros al Ayuntamiento, por un importe, global y en junto, de 215.480 pesetas.

Se concede licencia de estudios a don Ramón Novo Fernández, depen-
diente municipal, para que pueda in-
tervenir en el "IV Curso de Perfec-
cionamiento para Depositarios de
Fondos de Administración Local",
Curso convocado por el Instituto de
Estudios de Administración Local.

Lo que se publica a los efectos de-
terminados y según lo ordena el ar-
tículo 241 del vigente Reglamento de
Organización, Funcionamiento y Ré-
gimen Jurídico de las Corporaciones
Locales de 17 de mayo de 1952.

Laredo, 7 de enero de 1972.—El
secretario (ilegible).—Visto bueno, el
alcalde (ilegible). 39

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados
por la Comisión Municipal Perma-
nente en sesión ordinaria celebrada
en primera convocatoria el día 20
de junio de 1972.

Fue aprobado el borrador del acta
de la última sesión.

La Corporación queda enterada de
la correspondencia y disposiciones ofi-
ciales.

Se acuerda otorgar ayuda económi-
ca a la organización de la XIV Vuelta
Ciclista Internacional a Cantabria,
a los Coros y Danzas de la Sección
Femenina local y torneo comarcal in-
fantil de fútbol.

Se acuerda aprobar cuatro certifica-
ciones de obras respecto a urbaniza-
ción de las calles de Pereda, Eras,
Benito Pérez Galdós y Angel de los
Ríos.

Se acuerda conceder licencia de
obras a doña Julia Argüeso, Agencia
Postigo, Luminosos Roes, don Luis
Ruiz, don Ursicino Quintero, don
Agapito Zamanillo y don Prudencio
Melgosa.

Se acuerda autorizar cambio de
vehículo de alquiler a don Primitivo
Merino.

Se acuerda que el señor aparejador
emita informe sobre nuevo local para
traslado de la Agencia Postigo.

Se acuerda tramitación reglamenta-
ria de solicitud de "Propagás".

Se acuerda realizar por el Ayunta-
miento, a costa de los interesados, tra-
bajo de cierre y relleno en la Ciudad
Jardín, bloque 3-A, sótano.

Se acuerda autorizar apertura de
local a don Javier Díez.

Se acuerda conceder licencia de de-
molición a don Jesús Arnáiz.

Reinosa, 21 de junio de 1972.—El
secretario (ilegible).—Visto bueno, el
alcalde accidental (ilegible). 1.107

Extracto de los acuerdos adoptados
por la Comisión Municipal Per-
manente en sesión ordinaria cele-
brada en primera convocatoria el
día 26 de junio de 1972:

Fue aprobado el borrador del acta
de la última sesión.

Lo Corporación queda enterada de
la correspondencia y disposiciones ofi-
ciales.

Se acuerda conceder licencia de
obras a don Avelino Polanco, don
Pedro Fernández, don José López,
don Emilio Alonso y doña Aurelia
Martínez.

Se acuerda recabar documentación
a don José Ibáñez, doña Justa Sán-
chez y don Agapito Gutiérrez, a efec-
tos de las solicitudes formuladas.

Se acuerda comunicar información
urbanística a don Juan Gutiérrez
Puente y don Emeterio González Ho-
yos.

Se acuerda autorizar traslado Agen-
cia Postigo a nuevo domicilio.

Se acuerda felicitar al Club Depor-
tivo Naval por la perfecta organiza-
ción del torneo comarcal infantil de
fútbol.

Se acuerda felicitar a don Angel
Arozamena Sierra por su nombra-
miento de director general de Indus-
trias Textiles, Alimentaria y Diver-
sas.

Reinosa, 27 de junio de 1972.—El
secretario (ilegible).—Visto bueno, el
alcalde (ilegible). 1.123

Extracto de los acuerdos adoptados
por la Comisión Municipal Per-
manente en sesión ordinaria cele-
brada en primera convocatoria el
día 4 de julio de 1972:

Fue aprobado el borrador del acta
de la última sesión.

La Corporación queda enterada de
la correspondencia y disposiciones ofi-
ciales.

Se acuerda conceder subvención a
la Delegación Provincial de Juventu-
des para los campamentos de verano.

Se acuerda conceder licencia de
obras a don Enrique Fuentes, don
Luis de Blas, don José Hidalgo, don
José Escobar, doña Teresa Lerena y
don Pío Moreno.

Se acuerda la admisión en la Resi-
dencia de Ancianos "San Francisco"
de dos solicitantes.

Se acuerda conceder licencia para
apertura de local a don Ricardo Ay-
cart y don Julián Fernández.

Se acuerda quede pendiente infor-
me del administrador del Servicio de
Aguas la solicitud de Cooperativa de
Viviendas "La Florida".

Se acuerda pedir a la Cooperativa
de Viviendas "La Florida" presenta-
ción de plano aclaratorio en relación
con solicitud de instalaciones señales
de tráfico.

Se acuerda denegar licencia de obras
a don Antonio Gómez, por haberse
llegado al límite de edificación en la
superficie de su finca.

Se acuerda comunicar a la Coope-
rativa "Nuestra Señora de Montes-
claros" los perfiles transversales y lon-
gitudinales de la calle de Ronda, y de-
más documentación.

Reinosa, 5 de julio de 1972.—El
secretario (ilegible).—Visto bueno, el
alcalde (ilegible). 1.170

Extracto de los acuerdos adoptados
por la Comisión Municipal Per-
manente en sesión ordinaria cele-
brada en primera convocatoria el
día 19 de julio de 1972:

Fue aprobado el borrador del acta
de la última sesión.

La Corporación queda enterada de
la correspondencia y disposiciones ofi-
ciales.

Se concede licencia municipal de
obras a don Victoriano Villasonte, don
Juan Manuel Santiago, don Nicolás
Barrio, don Valentín Revuelta y, en
parte, don Luis Rojo Alvarez.

Se concede licencia apertura de ca-
fetería a don Miguel Cuevas Merino.

Se concede licencia acometida de
agua a doña Esperanza Gómez, calle
Alta.

Se concede licencia placa con prohi-
bición aparcar a doña Pilar López
Mantilla.

Se adjudican puestos en la plaza
del mercado a Hijos de José García
y don Angel Pozas.

Queda pendiente informe apareja-
dor municipal solicitud apertura can-
tina Fente por don Angel Aparicio
Bardón.

Queda pendiente ampliación datos
solicitud de don Gregorio Lamadrid.

Se comunica información urbanís-
tica a don Eleuterio López Rodrí-
guez.

Reinosa, 20 de julio de 1972.—El
secretario (ilegible).—Visto bueno, el
alcalde (ilegible). 1.261

Extracto de los acuerdos adoptados
por la Comisión Municipal Per-
manente en sesión ordinaria cele-
brada en primera convocatoria el
día 27 de julio de 1972:

Fue aprobado el borrador del acta
de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede licencia municipal de obras a don José Antonio Martínez, don Alejandro García, don Eugenio Barros, don Aniceto Pérez, doña Esperanza Gómez, doña Carmen López y don David García.

Se concede sepultura en propiedad a doña Manuela Gómez.

Se nombra en propiedad para ocupar una plaza vacante en la plantilla de auxiliar administrativo, a propuesta del tribunal examinador, a doña Almueda Cuesta Delgado, y a don Manuel García Alonso la de barrendero, plaza igualmente vacante en esta plantilla.

Reinosa, 31 de julio de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 3.145

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1 de agosto de 1972:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede licencia de obras a doña Leonor Seco López, don Emilio Ibáñez Argüeso, don Constantino Vivas Vegas, don Antonio Gutiérrez Flórez, don Antonio Pérez Gallego y don Crisantos García Saiz.

Se acuerda el ingreso en la Residencia de Ancianos de doña Felisa de Cos Campo.

Se concedió licencia de acometida de agua a don Miguel Escalante Méndez.

Se informa sobre urbanismo a "Astilleros Españoles, S. A.", y a don Jesús Alonso.

Reinosa, 4 de agosto de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1.337

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de julio de 1972:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede licencia municipal de obras a los vecinos doña María del Pilar Díez Gómez, doña Teresa Gu-

tiérrez Rico, don Manuel Pérez Saborido, don Julio de Luis Alonso, don Jesús González García, doña Concepción Alonso Ruiz, don Emilio González Crespo, don Jesús Antonio Peláez Alvarez, don José Fernández Postigo, don Jesús López Allende, don Isaac Fernández Bravo, don Luis González García y don Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

Se acuerda seguir por sus trámites instalación depósito de gas propano, de "Estrada-Butano".

Se acuerda ratificación de acuerdo anterior sobre ocupación vía pública por don Ricardo Aycart García.

Se acuerda ratificarse en acuerdo anterior escrito de don Joaquín Ramos Seco sobre realización de obras.

Se acuerda conceder licencia apertura de bar restaurante "Trianón" a don Francisco González y don Agustín Carbonell.

Se acuerda conceder un anticipo reintegrable a un funcionario municipal.

Se acuerda baja puesto plaza del mercado a don Rafael Pérez Inyesto.

Reinosa, 12 de julio de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1.233

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1972:

Leída, en borrador, el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletín Oficial" de la provincia desde la última sesión.

Se acuerda abonar a don Arsenio Tabenilla y a su esposa, doña Lucinda Conde, la cantidad de 4.000 pesetas, en concepto de indemnización por el terreno necesario para el paso de la carretera en construcción de Padiérniga a San Bartolomé de los Montes.

Se aprueba el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 823 pesetas.

Voto a 27 de mayo de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 965

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 9 de junio de 1972:

Leída, en borrador, el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletín Oficial" de la provincia desde la última sesión.

Se acuerda la adhesión al homenaje a tributar a Pilar Primo de Rivera, delegada nacional de la Sección Femenina, por el Ayuntamiento de Polanco.

Se aprueba el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 948 pesetas.

Voto a 10 de junio de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1.009

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 16 de junio de 1972:

Leída, en borrador, el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletín Oficial" de la provincia desde la última sesión.

Por unanimidad, se acuerda el blanqueo de la plaza pública del pueblo de Bádames, pintura de barandillas del quiosco, etc.

Se aprueba el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 2.023 pesetas.

Voto a 17 de junio de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1.062

ANUNCIOS PARTICULARES

HALLAZGO

De una perra de caza, Setter irlandés, en el término de Santa Cruz de Iguña. Su propietario puede dirigirse a calle Ruamayor, número 15, 5º Santander. Teléfono 22-56-34.

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Número suelto del año en curso...	5
Número de años anteriores	2
Inserciones.—Cada palabra	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

Eep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial, General Dávila, núm. 83, Santander.—1972